

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 125.184/  
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /  
Poder Judicial de la Nación, por el cual se ha tramitado la lici-  
tación privada Nº 166/71 realizada con el objeto de adquirir ma-  
terial de electricidad para atender las necesidades de la Divi-  
sión Trabajos y Servicios dependiente de esa Dirección; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposi-  
ciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ///  
ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17 //  
vta.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispueg  
to por esta Corte Suprema en su acordada de 5 de noviembre de //  
1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº ///  
166/71, la que se adjudica a las firmas que se consignan a conti-  
nuación, por el importe total de PESOS: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS  
NOVENTA Y OCHO (\$ 18.298.--) y por los motivos que en cada caso  
se indica:

-a <u>"SAN-MAR S.R.L."</u> , por la provisión del ren- glón Nº 1 -por menor precio- por el importe total de PESOS: TREINTA -----	\$ 30.--
	<hr/>
	Neto
-a <u>"ELCA S.R.L."</u> , por la provisión de los ren- glones Nros. 2, 3, 5, 7 y 8 -por menor pre- cio-, por el importe total de PESOS: DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES -----	\$ 18.233.--

Dto. 1º p. p. 10 días

-//-

-//-

-a "RAFAEL SANTIAGO G. AFLALLO", por la provisión  
del renglón N° 6 -por menor precio- por el im-  
porte total de PESOS: TREINTA Y CINCO ----- \$ 35.--  
Dto. 1% p. p. 30 días

2º) No adjudicar, en atención a lo ex-  
puesto por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 16, el renglón  
Nº 4.-

3º) Apropiar el presente gasto de la  
siguiente forma:

-\$ 17.490 a la Cuenta: 4-1-0-03-0-568-61-6110-002 y

-\$ 808 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-568-12-1210-011,

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del  
año 1971.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Di-  
rección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na- //  
ción, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

